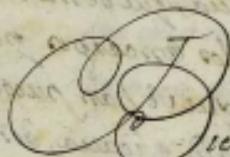


Concejo Justicia, y Gobernación de la V. de Calzada



Dien Notoria es la persecución odiosa
y de Venganza, que estoy sufriendo contra
mi honor, e intereses mas de tres años, y esto
do irregular con que en el principio de esta
causa feme trató por el comisionado Polo,
y mis declarados enemigos campeones
y Capel, por lo que omito canizar la acusación de P.J. en referia estos hechos.

Para reducir a perfecto el lado las
cosas e indispensable acudir al remedio
de igual fuerza, o puesta ala causa que
produjo los odiosos efectos que se notan,

Mis enemigos ultrafaron mi ci-
tación, proponiendo, que en la comisi-
ón que hubo el año de Setenta, para el regis-
tro de las cosas, que se me autorizó, diri-
gí a la señora, y aunque (como falso) no han pedi-
do otra prueba, que las declaraciones
de algunos hombres de Vaca e Iñaki, y Cai-
mores, que desonraron haberlo así oido, sin
señalar persona, tiempo, ni lugar; contado
para acreditar mas mi conducta y opinión
me salgo de la justificada pretención

